

La participación implica la total aceptación del siguiente reglamento.

Participación

Podrán participar en este concurso todos los alumnos regulares de las Universidades Nacionales del país, sean argentinos o extranjeros, con obras de su autoría.

Los participantes autorizan a los organizadores del concurso a reproducir y difundir dichas obras en los medios que consideren convenientes. Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la organización y/o el jurado del concurso.

Obras a presentar

La obra deberá estar pensada para ser ejecutada en el muro externo perimetral perteneciente al Liceo Víctor Mercante de la Universidad Nacional de La Plata. (Ver archivo adjunto con imágenes). El boceto será presentado en acrílico, collage o técnicas mixtas, para ser pasado a la técnica de la cerámica por un equipo de la Facultad de Bellas Artes.

Se admitirán hasta dos obras por autor, con la misma o diferente temática de las que se establecen a continuación:

DERECHOS DE LOS PUEBLOS (Murales calle 4 mirando de frente de izquierda a derecha)

- **A la existencia.** Implica: respeto a su identidad nacional y cultural; a conservar en paz la posesión de su territorio y a retornar allí en caso de expulsión.

- **A la autoderminación.** Implica: autodeterminación política (determinar su status político con toda libertad y sin ninguna injerencia exterior; liberarse de toda dominación colonial o extranjera y de todos los regímenes racistas); y autodeterminación económica y social (darse el sistema económico y social que el pueblo elija, buscar su propia vía de desarrollo económico).

- **A vivir en democracia.** Implica: representación del conjunto de los ciudadanos, sin distinciones de ningún tipo; respeto a la identidad, tradiciones, lengua y patrimonio cultural de las minorías; que se asegure el respeto efectivo de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y del acceso a la justicia.

- **A disponer de sus recursos.** Implica: ejercer el derecho exclusivo de utilización y preservación de sus riquezas, con un espíritu de solidaridad entre los pueblos del mundo y teniendo en cuenta sus respectivos intereses.

DERECHOS DE LAS PERSONAS (Murales calle 46 mirando de frente de izquierda a derecha)

- **A una existencia libre.** Implica no ser objeto de: discriminación, persecución, torturas, esclavitud o servidumbre, deportación o expulsión de su territorio.
- **A un ambiente saludable.** Implica: la conservación, protección y el mejoramiento de su ambiente, y a tener garantizado el acceso a los servicios que protegen su salud psico-física.
- **A la cultura.** Implica: tener garantizado el acceso al conocimiento, a la educación gratuita formadora de sujetos dueños de pensamiento crítico, a la información para poder elegir y decidir, y al esparcimiento.
- **A manifestarse en libertad.** Implica: expresarse a través de la palabra y del arte; petitionar y reclamar por sus derechos; asociarse.
- **A su propia identidad.** Implica: reconocimiento y respeto de la propia identidad; conocimiento de su propia historia.

La presentación podrá ser individual o colectiva.

Inscripción

La inscripción es gratuita.

Los aspirantes a participar del Concurso deberán:

- 1) Completar el formulario de inscripción online que se encuentra en www.unlp.edu.ar hasta el **25 de Noviembre de 2010**.
- 2) Enviar a la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP, calle 7 N° 776 Planta Baja, Edificio del Rectorado de la UNLP, (CP 1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina, una carpeta que contenga:
 - I. Una imagen del boceto montado en soporte rígido, que permita el plegado en 3 sectores en el sentido del largo, en escala 1 en 1 (tamaño natural), identificada al dorso con los siguientes datos: título de la obra, memoria descriptiva del proyecto (máximo una carrilla), seudónimo del autor si es individual, y si es colectivo seudónimo del grupo y cantidad de integrantes.
 - II. En sobre cerrado: nombre del autor/res y curriculum. Certificado de alumno/s regular de el/los integrantes. Fotocopia de la 1° y 2° hoja del documento de identidad de todos los integrantes.

La recepción de los bocetos se realizará en la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, calle 7 N° 776 Planta Baja, Edificio del Rectorado de la UNLP, (CP 1900) La Plata, Buenos Aires, Argentina, hasta el 25 de Noviembre de 2010 o podrán ser entregadas personalmente de lunes a viernes de 9hs. a 17 hs, o remitidas por correo dentro del lapso de la convocatoria, tomándose como válida la fecha de **entrega** del envío.

Todos los gastos derivados del envío y de la presentación de las obras correrán por cuenta del participante.

Acerca de la selección de las obras

El jurado seleccionará las obras a través de las imágenes presentadas expuestas del 29 de noviembre al 10 de diciembre en el Edificio del Rectorado.

Jurado y premios.

El Jurado será integrado por:

- Presidente de la UNLP o quien él designe.
- Adjunta de Carrera de Muralismo y Arte Público Monumental
- Facultad de Bellas Artes (UNLP)-
- Docente de Cerámica de la Facultad de Bellas Artes.
- Directora de Derechos Humanos de la UNLP.
- Directora del Colegio Liceo Víctor Mercante o quien ella designe.
- Docente del Departamento de Estética del Liceo Víctor Mercante.
- Un representante del Centro de Estudiantes del Liceo Víctor Mercante.

Premios:

Se premiará una obra por tema con su realización en la técnica de cerámica, pasando a ser la misma patrimonio cultural de la UNLP.

El jurado podrá asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes.

Se adjunta fotografías del lugar, plano y ejemplos.

CONCURSO DE BOCETOS DE MURAL

*

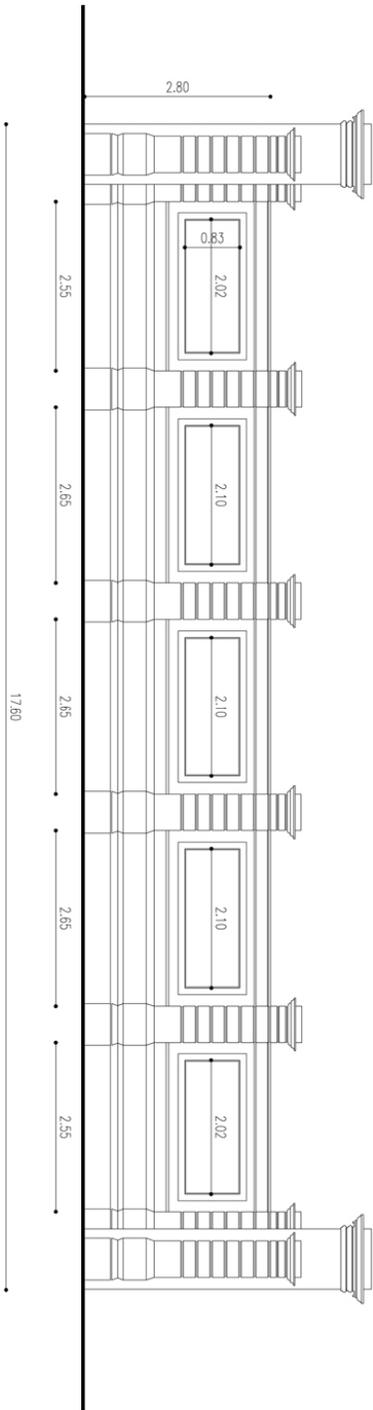




*Si bien estos son los muros, para el día de la colocación estarán restaurados como los de calle 47.

CONCURSO DE BOCETOS DE MURAL

MURO OCHAVA SOBRE CALLE 46 esc 1:75



MURO OCHAVA SOBRE CALLE 4 esc 1:75

